

PARA: Sres./as Decanos/as de Facultad, Extensión, Directores/as de Carrera, Comisiones Académicas

ASUNTO: CALENDARIO PARA EL PROCESO DE HOMOLOGACIONES 2022-1

En atención a oficio N° 014-PJQA-VA-2022, de 10 enero de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico de la IES, con el que autoriza el **CALENDARIO PARA EL PROCESO DE HOMOLOGACIONES**, internas, externas y por validación de conocimientos, que regirá para las unidades académicas de la matriz y extensiones en el periodo académico 2022-1, en cuyo proceso deben ser atendidas las solicitudes presentadas antes del inicio de matrícula, en base a lo dispuesto en los artículos 167, numeral 10; 171, numeral 3 del Estatuto de la IES y la resolución RCU-SE015-No.104-2019 expedida por el OCS en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria efectuada el 23 de diciembre de 2019; así como del Proceso de Reconocimiento u homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos; por lo cual, remito el **CALENDARIO PARA EL PROCESO DE HOMOLOGACIONES** internas, externas y por validación de conocimientos, para su debida aplicación.

FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
17/01/2022	18/02/2022	Recepción de homologaciones período académico 2022-1.	Comisión Académica
		Análisis de solicitudes de homologaciones, revisión comparativa de contenidos de asignaturas y validación de conocimientos e informe de resultados.	
21/02/2022	22/02/2022	Aprobación de homologaciones por parte de los Consejos de Facultad / Extensión.	Decanos
23/02/2022	04/03/2022	Informe de Procuraduría para homologaciones externas/solicitudes de homologantes externos (como producto de los documentos remitidos por las Unidades Académicas).	Procuraduría General
07/03/2022	18/03/2022	Ingreso de homologaciones al Sistema de Gestión Académica (SGA).	Comisión Académica
21/03/2022	25/03/2022	Carga del expediente del trámite de homologación al SGA.	Secretaría de Carrera (De acuerdo a proceso)
28/03/2022	29/03/2022	Envío del formulario PAM-02-F-007 a Secretaría General.	Decanos
30/03/2022	08/04/2022	Revisa y valida información (incluidas validaciones)	Secretaría General
11/04/2022	15/04/2022	Notifica a la Unidad Académica los resultados del proceso de homologación para que continúe con el trámite respectivo.	Secretaría General

La creación del registro de estudiante/s que provienen de otras universidades, escuelas politécnicas y/o institutos del país o del extranjero en el Sistema de Gestión Académica, debe ser solicitado con los documentos habilitantes a la Secretaría General, una vez recibido el informe favorable de la Fiscalía de la IES.

Cumplo en indicarles que en el calendario constan las actividades macro del proceso, debiendo velar al interior de la Unidad Académica que se cumplan todas las actividades del mismo, hasta la emisión de la nueva versión del Proceso de Reconocimiento u homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos.

Atentamente,

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General

c.c. Sr. Vicerrector Académico, Directora de Planificación y Gestión Académica, Director DIIT, Directora Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Director de Comunicación, Representantes Estudiantiles OCS, Presidente de FEUE, Secretarías de Facultad, Extensión y Carrera, Analistas y Programador de Secretaría General, Archivo